



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado: 54-518-31-84-001-2021-00106-00
Demandante: ANGELICA YURLEY GRANADOS BOTON
Demandado: MARIO ENRIQUE GRANADOS BASTOS
Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD

En virtud a la anterior manifestación realizada por el apoderado de la parte actora y realizada la consulta de la información básica del afiliado en la ADRES, de la cual se anexa copia al expediente; se evidencia que el demandado MARIO ENRIQUE GRANADOS BASTOS pertenece a la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO “COMFAORIENTE” en el régimen subsidiado, por tanto, se dispone requerir a dicha entidad para que en el término de cinco (5) días informe al Juzgado la dirección, correo electrónico, teléfono y demás datos que tengan en su base de datos del referido señor.. Líbrese el oficio correspondiente.

Una vez se aporten los datos solicitados, remítase a la parte actora para que proceda a lo de su cargo.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

Firmado Por:

Liliana Rodriguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c254de8189d065ac54af1ac669ec254681e950d2b818c02c576a994d5aa06529

Documento generado en 24/09/2021 08:34:56 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>